

**MERCADOS INTERNACIONALES**

# La palma africana en Ecuador

**PRODUCCION:** La producción estimada de aceite de palma africana en 1.993 fue de 160.8 mil toneladas, un 6% superior al de 1.992. En términos de fruta equivalen a unas 804 mil ton., para una superficie cosechada de alrededor de 64.3 mil hectáreas.

**PRECIO DE LA FRUTA:** En los meses de mayor producción palmícola (mayo-julio), el precio de la fruta bajó alrededor de 115 mil sucres/ton.,\* y para el último trimestre de 1.993 descendió a 110 mil sucres/ton.

Esta situación volvió a poner al descubierto las limitaciones del sector productor en la comercialización de la fruta y del aceite, relacionadas con una insuficiente capacidad de almacenamiento.

**COSTOS DE PRODUCCION:** Para 1.993, el costo estimado de producción de la palma africana fue de 1.420 mil sucres/ha, un 42% supe-

rior al de 1.992, mientras que el costo estimado por tonelada fue de 113 mil sucres.

La rentabilidad promedio estimada de 1.993 fue de 6%, mientras que en 1.992 fue del 22%

**CREDITO:** El BNF concedió mil millones de sucres como crédito original para la palmicultura entre enero y noviembre/93, un 71.7% menos que en igual período de 1.992. La superficie atendida fue de 1.1 mil hectáreas hasta noviembre/93, un 62% menos que en similar período de 1.992.

**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO:** La capacidad actual de almacenamiento de aceite de palma africana es de 12.6 mil toneladas y se proyecta alcanzar las 14.6 mil ton. Sin embargo se plantea que ésta debiera llegar alrededor del 20% de la producción anual (32 mil ton.), para que el sector palmicultor pue-

da regular de mejor manera su oferta y para facilitar probables exportaciones.

**IMPORTACIONES:** En 1.993 no se ha importado aceite crudo de palma africana; las importaciones globales de aceites crudos fueron de 40.2 mil ton., un 38.2% menos que en 1.992, constituyendo el aceite de soya el 88% del total importado.

**FRANJA DE PRECIOS:** La diferencia entre los precios domésticos del aceite de palma y los internados en base al mecanismo de la franja de precios pasaron de -12% entre mayo y julio/93 a -27% para diciembre/93, revelando una desprotección a los productos locales.

**COMERCIO FRONTERIZO:** Se estimó que en 1.993, el flujo comercial de aceite crudo de palma africana hacia Colombia fue de alrededor de 8 mil ton., la mayor parte de las cuales fueron exportadas hasta abril/93.

**PRECIOS DEL ACEITE:** partir de mayo/93, el precio doméstico del aceite de palma empezó a descender a 760 mil sucres/ton hasta los 720 mil sucres/ton en diciembre/93, baja atribuible a los problemas de comercialización del producto en el mercado doméstico, acentuados por la mayor oferta en 1.993 y la paralización de las exportaciones a Colombia en el segundo semestre/93.

\*Tasa de cambio: US\$1.00 sucres = 2.085.00 sucres (marzo 22/94)

(Tomado de: Análisis situacional No. 14. Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador).

## RETENCION EN LA FUENTE PARA PRODUCTOS AGRICOLAS

Mediante decreto No. 508 de marzo 4/94 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional aclaró que no se practicará retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta, que se realicen a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria, por concepto de compra de bienes o productos agrícolas o pecuarios, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, cualquiera que sea su cuantía.

En diciembre de 1993, el Gobierno había expedido el decreto 2995 sobre esta materia, el cual se había prestado para algunas confusiones, especialmente en las transacciones de aceite crudo de palma, arroz y otros productos que reciben algún beneficio, para evitar su deterioro antes de comercializarse.